

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

63.794/05. *Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Fuente Roja.*

Doña María del Pilar Lafuente González ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Fuente Roja, vacante por fallecimiento de su padre, don Eusebio Lafuente Hernández, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

MINISTERIO

DE ECONOMÍA Y HACIENDA

63.641/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Girona de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica del municipio de La Bisbal d'Empordà.*

En la Delegación de Economía y Hacienda en Girona se tramita expediente de investigación número 26/04, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 4 de noviembre de 2005, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

Rústica. Porción de terreno situado en el término municipal de La Bisbal d'Empordà, paraje l'Entrebanc, de 0,6688 hectáreas de superficie. Linda al Norte con Agencia Catalana de l'Aigua; al Sur con Lorenzo Ros Vilavedra; al Este con Salvio Ros Dalmau y Cristina Alsina Madrenas; y al Oeste con Pedro Esteva Tuña. Es la parcela 194 del polígono 4 del actual Catastro de Rústica.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas disponen de un mes para aducir las alegaciones y presentar ante esta Delegación, los documentos en que las funden.

Girona, 25 de noviembre de 2005.—El Delegado, Víctor Turiel López.

63.699/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias, correspondientes a don Cristian Camino Martín y otros.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro n.º 4, planta 3ª, de Valencia (C. P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Concepto	N.º documento	Obligado al pago	Domicilio
Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1411/90. Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992. Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-000933-6 00046-2005-0-002862-9 00046-2005-0-003039-6	Cristian Camino Martín. Aitor Pérez Bonas. Jacinto Mayoral Gómez.	Cl. Santa Quintería, 7. 02694 Higuera. Cl. Rafael Casanova, 9. 08130 St. Perpetua de Mogoda. Cl. San León Magno. 44003 Teruel.
Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90.	00046-2005-0-003127-4 00046-2005-0-003145-4 00046-2005-0-003205-1	Ana Flor Manzaneque Malagón. Pascual Angel Román Pretel. Assani Khamis.	Cl. Santos Domingo de Silos, 34. 28320 Pinto. Cl. Costa Rica, 4-2-D. 01012 Vitoria-Gasteiz. Cl. Lepanto, 4-2-C. 03300 Orihuela.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003321-9	Angel Miguel Casado Gabicageascoa.	Cl. Fray Juan, 116-B. 48013 Bilbao.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992. Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003331-1 00046-2005-0-003492-9 00046-2005-0-003581-8 00046-2005-0-003780-9	José Bernardo Vela Bonet. Carles Serratosa Santiago. Fernando Soto del Molino. Alberto Santamaría Ibáñez.	Cl. Son Net, 75-Bajo. 07701 Inca. Cl. Rambla Guipúzcoa, 2-2-1. 08018 Barcelona. Pl. de la Ribera, 5-3-1. 08110 Montcada i Reixac. Cl. Sartorio, 26-5-9. 03700 Denia.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992. Ferrocarriles Art. 295 R.D. 1211/90. Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003805-7 00046-2005-0-004126-4 00046-2005-0-004140-9 00046-2005-0-004151-2 00046-2005-0-004175-8 00046-2005-0-004185-9 00046-2005-0-004200-6 00046-2005-0-004295-2 00046-2005-0-004611-3 00046-2005-0-004718-2	Emilio José de Cruz Díaz. M.ª Llin Muñoz Aránzazu. Seila Santiago Sobrino. Diego Muñoz Gallardo. Antonio Javier Maso Garrido. Quaaz Omar. Ángela Monterubio Esquinas. Juana Hernández Rey. Justo J. Delgado Caro. José Luis Robles Hernández.	Cl. Argumosa, 4-5-D. 28012 Madrid. Cl. Vado, 54. 28760 Madrid. Cl. Lope de Vega, 14. 13200 Ciudad Real. Cl. San Salvador, 3-2-1. 08950 Barcelona. Av. España, 41. 28230 Las Rozas de Madrid. Cl. Lleo, 5-1. 08001 Barcelona. Cl. Mirasol, 14. 18009 Granada. Cl. Amargura, 1. 07500 Manacor. Cl. Garcinuño, 6-B. 28029 Madrid. Cl. San Lorenzo, crta Ribesolbes, 111-B-1. 12006 Castellón de la Plana. Cl. Primo de Rivera, 4. 47240 Valdecastillas.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-004722-6	Raúl Rodríguez del Barco.	

Se advierte a los obligados al pago y sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 28 noviembre de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Gumersindo González Cabanelas.